Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

Magistrado ponente: Dr. Jorge Dussán Hitscherich

RESOLUCION No. CSJHUR19-85 28 de marzo de 2019

"Por medio de la cual se actualiza una inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000 y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del día 21 de marzo de 2019 y.

CONSIDERANDO:

Que el doctor Jairo Fernando Fierro Cabrera, identificado con la cédula No.12.130.562, se encuentra vinculado a la Rama Judicial, inscrito en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial, siendo la última actualización la realizada mediante Resolución CSJH-0269 del 30 de noviembre de 2011, proferida por este Consejo Seccional de la Judicatura, como Juez Primero Penal del Circuito de Garzón.

Que el Tribunal Superior de Neiva, acogió el concepto favorable de traslado de servidor de carrera emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, comunicado a través del oficio CSJHUOP19-1597 del 13 de diciembre de 2018 y por medio de las Resoluciones de Sala Plena Nos.013 del 24 de enero de 2019 y 032 del 14 de febrero de 2019, se nombró y confirmo al doctor Jairo Fernando Fierro Cabrera como Juez 003 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva, en propiedad y la respectiva posesión se materializó ante la Alcaldía Municipal de Neiva, según Acta No.0019 del 4 de marzo de 2019, con efectos fiscales a partir de esa misma fecha.

Que teniendo en cuenta esta nueva situación administrativa del citado funcionario, es necesario hacer su actualización en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial.

Esta Corporación de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101 y 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6º del Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000, está facultada para actualizar inscripciones en carrera.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

RESUELVE:

ARTICULO 1. ACTUALIZAR la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial del doctor JAIRO FERNANDO FIERRO CABRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.130.562, como Juez 003 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva, en propiedad, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta Resolución.

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará al interesado de acuerdo a lo establecido en los artículos 66 a 69 del CPACA.

ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales de conformidad al artículo 74 del CPACA deberán interponerse ante esta Corporación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 ibídem.



ARTICULO 4. Por secretaría, envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Neiva, Huila

JORGE DUSSAN HITSCHERICH

Presidente JDH/DPR